

**HMUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPTO. INSPECCION GENERAL
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N° 226

FRESIA, 31 JUL. 2018

VISTOS:

- 1° La nómina de patentes de alcoholes y que se anexa;
- 2° El Memo N° F- 86 de Rentas de fecha 09 de julio del 2018, donde se solicita acuerdo del Concejo para renovar patentes Alcoholes;
- 3° El acuerdo N°2970 de Sesión Ordinaria N°920 de fecha 10 de julio del 2018, del Concejo Municipal;
- 4° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979 y Ley Rentas II N°20.033 de fecha 01 de julio del 2005;
- 5° La Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de las Municipalidades”;
- 6° La Ley N°19.925 de fecha 19 de enero del 2004, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;
- 8° El Decreto Alcaldicio N° 878 de fecha 20.03.2018, que aplica subrogancia para Director de Control;
- 9° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;
- 10° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”;
- 11° El Decreto Alcaldicio N° 1448 de fecha 08.06.2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la comuna,

DECRETO :

1° **AUTORIZASE**, la renovación de las patentes de alcoholes señaladas en listado que se anexa, por el período julio a diciembre 2018.

ARCHIVASE.

**PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

CNB/PFS/MRD/AOS/AOM/BBS/ifb

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

**CESAR NEGRÓN BARRIA
ALCALDE (S)**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	31 JUL. 2018 11:30
FECHA DESPACHO	31.07.18 16:20
FIRMA RECEP.	